ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 31 de julio de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y seguidamente se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a la confrontación de las mismas con los datos que figuran en el certificado extendido por el encargado de la Oficina del Registro del Hospital, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

Orden	*Empresas Licitadoras*
1	COOK ESPAÑA, S.A.
2	COVACA S.A.
3	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.
4	ENDOOK EUROPA S.L.
5	EQUIPOS MÉDICOS-BIOLÓGICOS DE ANDALUCÍA S.L.

6 KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.
7 KLUTER MEDICAL, S.L.
8 LELEMAN S.L.
9 OIARSO, S. COOPERATIVA
10 PRIM S.A.
11 RADIOMETER IBERICA, S.L.
12 SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)
13 SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA S.L.
14 SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.
15 SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.

Respecto de las mercantiles Covaca, S.A. y Karl Storz Endoscopia Ibérica S.A. se comprueba que las proposiciones han sido registrados con fecha posterior al 06/07/2020, sin que exista constancia del cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 del PCAP, en relación con el art. 80.4 del RGCAP, pues aunque consta que por las citadas mercantiles han enviado un correo electrónico anunciado la presentación en la oficina de correos, esta posibilidad se rechaza en el Cuadro Resumen, en su apartado 22.1. En este sentido, se sigue el criterio reiterado de los tribunales de contratación, citándose expresamente la Resolución 179/2020 de 1 de junio de 2020 (Recurso 454/2019) y la Resolución 14/2020 de 30 de enero de 2020 (Recurso 261/2019), ambos del TARCJA. Por todo lo expuesto, por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda la exclusión de las citadas mercantiles.

Respecto de la mercantil, SHD Medical Salud y Servicios Ibérica SL, se comprueba que la documentación entró en el registro del órgano el día 20 de julio, transcurridos con exceso los 10 días previstos en el artículo 80.4 del RGCAP y en la Clausula 6.2.3 del PCAP. Ademas, aunque consta que la citada mercantil ha enviado un correo electrónico anunciado la presentación en la oficina de correos de la proposición, al que adjunta copia de un envío por fax, este no ha sido recibido en el teléfono indicado en el Cuadro Resumen. Por tanto, y en consonancia con lo expuesto en el párrafo anterior, no consta que se hubiera anunciado la remisión de la proposición en los términos establecidos en el apartado 6.2.3 del PCAP. Por todo ello, por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda la exclusión de la citada mercantil.

Por otra parte, y sin perjuicio de lo establecido en el apartado 6.6 del PPT y apartado 14 del Cuadro Resumen, respecto de la justificación de la presentación en plazo de las muestras que deben aportar los licitadores junto con la proposición, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa que se remita solicitud al Almacén Central a fin de que se acredite, respecto de las empresas que no han sido excluidas, aquellas que han presentado muestras dentro del plazo de la licitación, por lo que se acuerda suspender en este punto la sesión.

Sin otro particular, siendo las 10,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 13 de agosto de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 31 de julio (Acta núm. 1).

A continuación se procede al examen de la documentación remitida por el Almacén Central de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, en la que se relacionan, respecto de las empresas admitidas, aquellas que han presentado muestras dentro del plazo de licitación, comprobándose que todas las empresas admitidas han presentado muestras en plazo.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Seguidamente se practica la apertura de los Sobres "1", comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar. En consecuencia, valorándose por la Mesa de Contratación los documentos presentados por las empresas que han sido admitidas, se acuerda lo siguiente:

Orden	Empresas Licitadoras	Resultado
1	COOK ESPAÑA, S.A.	REÚNE
3	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	REÚNE
4	ENDOOK EUROPA S.L.	REÚNE
5	EQUIPOS MÉDICOS-BIOLÓGICOS DE ANDALUCÍA S.L.	REÚNE
7	KLUTER MEDICAL, S.L.	REÚNE
8	LELEMAN S.L.	REÚNE
9	OIARSO, S. COOPERATIVA	REÚNE
10	PRIM S.A.	REÚNE
11	RADIOMETER IBERICA, S.L.	REÚNE
12	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)	REÚNE
14	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	REÚNE
15	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.	REÚNE

Con ello, se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, respecto de las empresas admitidas. El Sr. Presidente propone, y la mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

- Enfermera Coordinadora Provincial de RRMM, Doña Carmen Santos Millan.

- Enfermera responsable de RRMM del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, Doña M.ª Paz Rodríguez Sánchez.

- Enfermera responsable de RRMM del Hospital Universitario Puerto Real, Doña M.ª Isabel Calvo Galiana.

- Enfermera responsable de RRMM del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, Doña Belén Muñoz Bañon.

- Enfermera responsable de RRMM del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, Doña Manuela Soriano Blanco.

- Enfermera responsable de RRMM del Área de Gestión Sanitaria Jerez,Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, Doña Teresa Corrales Bonilla

- Enfermero responsable de RRMM del Distrito Bahía de Cádiz – La Janda, Don Manuel Martínez Mora.

Si algún miembro de la comisión no puede participar en la redacción del informe de valoración, la Mesa de Contratación, previa justificación en el propio documento, autoriza que pueda delegarse el voto en otro de los vocales designados o delegar en un miembro del servicio al que pertenezca, que desempeñe un puesto de trabajo análogo, en función del rango o nivel de formación. La falta de asistencia a las sesiones por parte de un vocal que no haya delegado su voto, implicará la aceptación tácita del resultado de la valoración que realice el resto de integrantes de la comisión técnica.

Por último, se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas a la referida comisión, para su valoración.

Sin otro particular, siendo las 15,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

ACTA Nº 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11,15 horas del día 11 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica y la Subdirección Económico administrativa de la PLS excusan la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 13 de agosto (Acta núm. 2).

A continuación se procede al examen de la consulta presentada por la Comisión Técnica respecto de la mercantil Cook España, S.A., toda vez que la misma no ha aportado muestras en relación con el Lote 39, si bien, en el Anexo III aportado por la citada mercantil, se indicaba que "En este momento no se encuentra disponible. Se enviará a la mayor brevedad".

Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda la exclusión de la citada mercantil, respecto del Lote 39, al entender que no ha cumplido con la obligación de presentación de las muestras y, aunque en un primer momento fue admitida, lo fue por entender cumplida la obligación de presentación de muestras, no alcanzando tal trámite a la verificación de cada muestra aportada según los lotes a los que

se licitaba, cuestión que ha podido ser comprobada una vez analizado el contenido de las muestras presentadas a los efectos de su valoración.

Sin otro particular, siendo las 11,30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	**EL PRESIDENTE**
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena

ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 16 de octubre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 11 de septiembre (Acta núm. 3).

A continuación, se procede al examen del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto. Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda solicitar aclaración sobre los siguientes apartados del mismo:

Lotes 20 y 21.- La motivación realizada respecto de las mercantiles Bexen Medical (Oiarso S.Coop) y Kluter Medical S.L. se concreta en transcribir la descripción de los criterios de valoración sin analizar cuales son las ventajas de cada articulo, por lo que se solicita mayor justificación de la puntuación otorgada.

Lote 23.- Se observa que respecto a la mercantil Kluter Medical S.L. se afirma que presenta ventajas

respecto de la calidad y facilidad de uso, pero no las describe, como si se hace respecto de la mercantil Bexen Medical (Oiarso S.Coop). Se debe justificar que unas y otras tienen diferente importancia.

Lote 50.- Respecto de la valoración de la mercantil Cook España S.A., se afirma en la misma cumple las características técnicas solicitadas, parece que se ha olvidado indicar que presentan "ventajas" en todos los parámetros. Se debe aclarar está cuestión.

Sin otro particular, siendo las 9,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	EL PRESIDENTE
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena

ACTA Nº 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 23 de octubre de 2020, reunidos en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Salud y Familias, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de octubre (Acta núm. 4).

A continuación, se procede al examen de las aclaraciones al informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto. Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda la aprobación del mismo.

Como consecuencia de ello, se acuerda la exclusión de la mercantil EQUIPOS MÉDICOS-BIOLÓGICOS DE ANDALUCÍA S.L., por revelación del secreto de la oferta, así como las siguientes ofertas que no superan el umbral mínimo.

LOTE1	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	19
LOTE 2	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	19

LOTE 3	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	19
LOTE 4	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	19
LOTE 28	ENDOOK EUROPA, S.L.	19
LOTE 49	KLUTER MEDICAL, S.L.	19
LOTE 50	KLUTER MEDICAL, S.L.	19
LOTE 20	COOK ESPAÑA, S.A.	0
LOTE 21	COOK ESPAÑA, S.A.	0
LOTE 35	COOK ESPAÑA, S.A.	0
LOTE 35	KLUTER MEDICAL, S.L.	0
LOTE 39	COOK ESPAÑA, S.A.	0

Con ello, se constata que quedan desiertos los siguientes Lotes: Agr. 3, L 22, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 y 49

Seguidamente, siendo las 9,15 horas, por el Sr. Presidente se autoriza la entrada al público asistente, procediéndose, en acto público, a la lectura de las empresas que han sido admitidas y las excluidas:

EMPRESAS ADMITIDAS:

Orden	*Empresas Licitadoras*
1	COOK ESPAÑA, S.A.
3	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.
4	ENDOOK EUROPA S.L.
5	EQUIPOS MÉDICOS-BIOLÓGICOS DE ANDALUCÍA S.L.
7	KLUTER MEDICAL, S.L.
8	LELEMAN S.L.
9	OIARSO, S. COOPERATIVA
10	PRIM S.A.
11	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
12	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)
14	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.
15	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.

EMPRESAS EXCLUIDAS:

Orden	*Empresas Licitadoras*	*MOTIVO*
2	COVACA S.A.	Recibida fuera de plazo y no anunciada en forma indicada en Clausula 6.2.3. del PCAP.
6	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	Recibida fuera de plazo y no anunciada en forma indicada en Clausula 6.2.3. del PCAP.
13	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA S.L.	Recibida transcurridos 10 días previstos en Clausula 6.2.3. PCAP.
1	COOK ESPAÑA, S.A. LOTE 39	No se aportan muestras
5	EQUIPOS MÉDICOS-BIOLÓGICOS DE ANDALUCÍA S.L.	Revelar secreto de la oferta.

Por el representante de Equipos Médicos Biológicos de Andalucía, se solicita información sobre el motivo de la exclusión, que es explicado por el Sr. Presidente, exhibiendole documento donde puede constar que se ha incluido la información del precio en el sobre 2.

A continuación se procede a la lectura del resumen de puntuación del informe de valoración de criterios de adjudicación no automáticos cuyo contenido es el siguiente:

A	L	EMPRESA LICITADORA	PUNTOS	OBSERVACIONES
1	1	DISTRAUMA MEDICAL	19	
	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	35	
	2	DISTRAUMA MEDICAL	19	
		SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	35	
	3	DISTRAUMA MEDICAL	19	
		SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	35	
	4	DISTRAUMA MEDICAL	19	
		SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	35	
2	5	KLUTER MEDICAL	30	
	6	KLUTER MEDICAL	30	
	7	KLUTER MEDICAL	30	
	8	KLUTER MEDICAL	30	
4	13	KLUTER MEDICAL	35	
	14	KLUTER MEDICAL	35	
	15	KLUTER MEDICAL	35	
	16	KLUTER MEDICAL	35	
	17	KLUTER MEDICAL	35	
	18	KLUTER MEDICAL	35	
	19	KLUTER MEDICAL	35	
5	20	BEXEN MEDICAL	35	
		COOK ESPAÑA	0	NO CARACT. EXIGIDAS
		KLUTER MEDICAL	35	
	21	BEXEN MEDICAL	35	
		COOK ESPAÑA	0	NO CARACT. EXIGIDAS
		KLUTER MEDICAL	35	
	23	BEXEN MEDICAL	40	
		KLUTER MEDICAL	30	
	26	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	40	
	27	PALEX MEDICAL	35	
	28	ENDOOK EUROPA	19	
		RADIOMETER IBÉRICA	40	
	29	KLUTER MEDICAL	40	
	35	COOK ESPAÑA	0	NO COMPATIBLE
		KLUTER MEDICAL	0	NO COMPATIBLE

	44	SIM MEDICA SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA	25	
	47	PRIM	39-40	MULTI. CIP
	48	KLUTER MEDICAL	40	
	49	KLUTER MEDICAL	19	
	50	COOK ESPAÑA	40	
		KLUTER MEDICAL	19	
	51	LELEMAN	40	
	52	LELEMAN	40	

Tras ello, se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas presentadas de las empresas que han sido admitidas y cuya valoración del informe técnico haya superado el umbral mínimo, que son leídas por el Sr. Presidente con el siguiente resultado:

	L		*Oferta Licitador con IVA*	*Oferta Licitador sin IVA*	*Partida IVA*
A 1					
	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	0,2100		
	2	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	0,2100		
	3	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	0,2100		
	4	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	0,2100		
A 2					
	5	KLUTER MEDICAL	1,6686		
	6	KLUTER MEDICAL	1,6686		
	7	KLUTER MEDICAL	1,6686		
	8	KLUTER MEDICAL	1,6686		
A 4					
	13	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	14	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	15	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	16	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	17	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	18	KLUTER MEDICAL	6,7760		
	19	KLUTER MEDICAL	6,7760		
A 5					
	20	BEXEN MEDICAL	19,3600		
	20	KLUTER MEDICAL	20,0739		
	21	BEXEN MEDICAL	19,3600		
	21	KLUTER MEDICAL	20,0739		
	23	BEXEN MEDICAL		0,0835	
	23	KLUTER MEDICAL	0,0726		
	26	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS	7,0000		
	27	PALEX MEDICAL / 35	2,4000		

	28	RADIOMETER IBÉRICA		30,5500	6,4155
	29	KLUTER MEDICAL	50,9990		
	44	SIM MEDICA SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA	50,8200		
	47	PRIM	155,6700		
	48	KLUTER MEDICAL	20,5700		
	50	COOK ESPAÑA	379,3300		
	51	LELEMAN	45,1000		
	52	LELEMAN	45,1000		

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 4, que contiene la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación automáticos, presentados por las empresas reseñadas en la tabla anterior.

No habiendo intervenciones por parte del público asistente, y siendo las 10,00 horas se da por finalizado el acto público.

Por unanimidad de los miembros de la mesa, se acuerda dar por finalizada la sesión posponiendo para la próxima sesión la valoración de las ofertas conforme a criterios de adjudicación automáticos.

Sin otro particular, siendo las 10,10 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

ACTA Nº 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 30 de octubre de 2020, reunidos en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Salud y Familias, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de octubre (Acta núm. 5).

A continuación, se procede al examen de las ofertas económicas presentadas por los licitadores que no han sido excluidos. Se comprueba que superan el presupuesto de licitación las ofertas presentadas por las mercantiles **SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L., al Lote 26; COOK ESPAÑA, S.A. al Lote 50 y LELEMAN S.L. a los Lotes 51 y 52.** Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda la exclusión de las mercantiles reseñadas en los lotes indicados.

Asimismo se Acuerda que sea requerida la mercantil **OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"** a fin que proceda a aclarar los términos de la oferta económica, dado que la misma se ha realizado sin incluir el IVA debiendo indicar: el precio unitario con IVA, el precio unitario sin IVA, el

porcentaje de IVA aplicable, y la partida de IVA, teniendo en cuenta que en los pliegos regulados de la presente licitación, el porcentaje de IVA aplicable es el 21 %.

Sin otro particular, siendo las 10,10 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	**EL PRESIDENTE**
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena

ACTA Nº 7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11,00 horas del día 13 de noviembre de 2020, reunidos en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Salud y Familias, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 30 de octubre (Acta núm. 6).

A continuación, se procede al examen del escrito presentado por la mercantil **OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"** en contestación al requerimiento efectuado en relación a la justificación de la oferta económica presentada al Lote 23. Por unanimidad de los miembros de la mesa, se entiende que la justificación presentada supone una modificación de la oferta económica, y por tanto, se acuerda la exclusión del proceso de licitación, de la citada mercantil en el Lote 23.

Por la Sra Secretaria se pone de manifiesto que las ofertas presentada por la mercantil KLUTER MEDICAL S.L., en todos los lotes de la agrupación 4, se encuentran por debajo del parámetro establecido en el apartado 13.3 del Cuadro Resumen, que puede dar lugar a la apreciación, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda que sea requerida la citada mercantil de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.2.2 del PCAP y el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico, y una vez presentado su escrito, se autoriza a la Secretaria de la Mesa a fin que solicite el asesoramiento técnico de la Responsable de RRMM de la Plataforma Logística Sanitaria, a los efectos establecidos en el citado articulo 149.

Sin otro particular, siendo las 11,30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	EL PRESIDENTE
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena

ACTA Nº 8

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 26 de noviembre de 2020, reunidos en el Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 13 de noviembre (Acta núm. 7).

A continuación, se procede al examen del informe emitido por la Responsable de RRMM de la Plataforma Logística Sanitaria, en relación al escrito presentado por la mercantil KLUTER MEDICAL S.L., en relación con los lotes que integran la agrupación 4, en virtud del requerimiento efectuado para la justificación de la oferta económica en los términos establecidos en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Mesa.

Seguidamente se procede a valorar las ofertas, conforme a criterios de adjudicación automáticos, recogiéndose el resultado en la tabla siguiente:

A	L		%Bonif	VEUN (IVA excl)	Re	Punt. NO AUTOMÁTICOS	Pveun	Pgef	TOTAL PUNTOS	PONDERACION
1	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	2	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	3	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	4	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
2	5	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	6	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	7	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	8	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
3	9	DESIERTO								
3	10	DESIERTO								
3	11	DESIERTO								
3	12	DESIERTO								
4	13	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	14	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	15	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	16	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	17	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	18	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	19	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
5	20	OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"		19,360000	1,807851	35	55,00	5,00	95,00	94,92
5	21	OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"		19,360000	1,807851	35	55,00	4,99	94,84	94,92
5	20	KLUTER MEDICAL, S.L.	3,472%	19,400279	1,804098	35	55,00	4,99	94,88	94,93
5	21	KLUTER MEDICAL, S.L.	3,968%	19,307721	1,812746	35	55,00	5,00	95,00	94,93

	22	DESIERTO								
	23	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,135 %	0,072502	413,781958	30	55,00	5,00	90,00	
	24	DESIERTO								
	25	DESIERTO								
	26	DESIERTO								
	27	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)		2,400000	14,583333	35	55,00	5,00	95,00	
	28	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	5,00 %	35,205238	1,136195	40	55,00	5,00	100,00	
	29	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,476 %	50,757299	0,788064	40	55,00	5,00	100,00	
	30	DESIERTO								
	31	DESIERTO								
	32	DESIERTO								
	33	DESIERTO								
	34	DESIERTO								
	35	DESIERTO								
	36	DESIERTO								
	37	DESIERTO								
	38	DESIERTO								
	39	DESIERTO								
	40	DESIERTO								
	41	DESIERTO								
	42	DESIERTO								
	43	DESIERTO								
	44	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.		50,820000	0,491932	25	55,00	5,00	85,00	
	45	DESIERTO								
	46	DESIERTO								
	47	PRIM S.A.	10,00 %	141,518182	0,282649	40	55,00	5,00	100,00	

	48	KLUTER MEDICAL, S.L.	10,00 %	18,700000	2,139037	40	55,00	5,00	100,00	
	49	DESIERTO								
	50	DESIERTO								
	51	DESIERTO								
	52	DESIERTO								

En consecuencia con la valoración anterior, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como las económicamente más ventajosas, acordando requerir a las empresas licitadoras indicadas en la tabla siguiente, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.4.1. del P.C.A.P, declarándose desiertas la agrupación 3 y los lotes 22, 24 a 26, 30 a 43, 45, 46, y 49 a 52.

A	*L*	*Licitador*	*Oferta Licitador (IVA inc.)*	**TOTAL PUNT.**	*Impt. Adj (IVA . INCL.)*
1	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	4.450,02
1	2	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	14.065,43
1	3	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	20.826,28
1	4	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	19.398,50
2	5	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	242,68
2	6	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	435,14
2	7	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	242,68
2	8	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	192,47
4	13	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	261,82
4	14	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	501,82
4	15	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	3.229,09
4	16	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	2.836,36
4	17	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.745,46
4	18	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.309,09
4	19	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.003,64
5	20	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,0739	94,93	6.534,00
5	21	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,0739	94,93	5.717,25
	23	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,0726	90,00	6.263,23
	27	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)	2,4	95,00	4.630,91
	28	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	36,9655	100,00	26.270,00
	29	KLUTER MEDICAL, S.L.	50,999	100,00	53.550,00
	44	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.	50,82	85,00	21.844,48
	47	PRIM S.A.	155,67	100,00	74.749,20
	48	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,57	100,00	3.192,00

Sin otro particular, siendo las 11,30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	EL PRESIDENTE
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DILIGENCIA

OBJETO DE LA DILIGENCIA: **ACTA Nº 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Para hacer constar que en el Acta n.º 8 de fecha 26/11/2020, relativa al expediente administrativo de contratación **NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD,** se ha detectado errores materiales en la tabla transcrita en la pagina 2 y siguientes, consistente en:

- La puntuación relacionada en la columna "Pveun" respecto de la mercantil OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL", al lote 21, se ha redondeado erróneamente, siendo la correcta 54,85. El resto de datos de la valoración del lote 21 de la citada mercantil son correctos.
.- La puntuación relacionada en la columna "Pveun" respecto de la mercantil KLUTER MEDICAL S.L. al lote 20, se ha redondeado erróneamente, siendo la correcta 54,89. El resto de datos de la valoración del lote 21 de la citada mercantil son correctos.

La valoración de los lotes indicados queda como se señala a continuación:

A	L		%Bonif	VEUN (IVA excl.)	Re	Punt. NO AUTOMÁTICOS	Pveun	Pgef	TOTAL PUNTOS	PONDERACIÓN
5	21	OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"		19,360000	1,807851	35	54,85	4,99	94,84	94,92
5	20	KLUTER MEDICAL, S.L.	3,472%	19,400279	1,804098	35	54,89	4,99	94,88	94,93

Es todo cuanto se ha de Diligenciar, salvo mejor criterio en derecho. En Cádiz, a 17 de enero de 2021.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DILIGENCIA

OBJETO DE LA DILIGENCIA: **ACTA Nº 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Para hacer constar que en el Acta n.º 8 de fecha 26/11/2020, relativa al expediente administrativo de contratación **NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD,** se ha detectado errores materiales en la tabla transcrita en la pagina 2 y siguientes, consistente en:

1º.- La columna VEUN (IVA excl), debe entenderse VEUN (IVA incl).

3º.- La mercantil KLUTER MEDICAL S.L. al Lote 48, no ha presentado bonificación.

Por tanto, se corrige la tabla que queda con el siguiente contenido:

A	L		%Bonif	VEUN (IVA incl)	Re	Punt. NO AUTOMÁTICOS	Pveun	Pgef	TOTAL PUNTOS	PONDERACION
1	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	2	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	3	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
1	4	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.		0,210000	166,666667	35	55,00	5,00	95,00	95,00
2	5	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	6	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	7	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
2	8	KLUTER MEDICAL, S.L.		1,668600	17,979144	30	55,00	5,00	90,00	90,00
3	9	DESIERTO								
3	10	DESIERTO								
3	11	DESIERTO								
3	12	DESIERTO								
4	13	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	14	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00

4	15	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	16	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	17	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	18	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
4	19	KLUTER MEDICAL, S.L.		6,776000	5,165289	35	55,00	5,00	95,00	95,00
5	20	OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"		19,360000	1,807851	35	55,00	5,00	95,00	94,92
5	21	OIARSO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "BEXEN MEDICAL"		19,360000	1,807851	35	54,85	4,99	94,84	94,92
5	20	KLUTER MEDICAL, S.L.	3,472%	19,400279	1,804098	35	54,89	4,99	94,88	94,93
5	21	KLUTER MEDICAL, S.L.	3,968%	19,307721	1,812746	35	55,00	5,00	95,00	94,93
	22	DESIERTO								
	23	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,135 %	0,072502	413,781958	30	55,00	5,00	90,00	
	24	DESIERTO								
	25	DESIERTO								
	26	DESIERTO								
	27	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)		2,400000	14,583333	35	55,00	5,00	95,00	
	28	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	5,00%	35,205238	1,136195	40	55,00	5,00	100,00	
	29	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,476 %	50,757299	0,788064	40	55,00	5,00	100,00	
	30	DESIERTO								
	31	DESIERTO								
	32	DESIERTO								
	33	DESIERTO								
	34	DESIERTO								
	35	DESIERTO								
	36	DESIERTO								
	37	DESIERTO								
	38	DESIERTO								

	39	DESIERTO								
	40	DESIERTO								
	41	DESIERTO								
	42	DESIERTO								
	43	DESIERTO								
	44	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.		50,820000	0,491932	25	55,00	5,00	85,00	
	45	DESIERTO								
	46	DESIERTO								
	47	PRIM S.A.	10,00%	141,518182	0,282649	40	55,00	5,00	100,00	
	48	KLUTER MEDICAL, S.L.		20,570000	1,944579	40	55,00	5,00	100,00	
	49	DESIERTO								
	50	DESIERTO								
	51	DESIERTO								
	52	DESIERTO								

Es todo cuanto se ha de Diligenciar, salvo mejor criterio en derecho. En Cádiz, a 5 de febrero de 2021.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

ACTA Nº 9

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11,45 horas del día 18 de diciembre de 2020, reunidos en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de salud y Familias, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre (Acta núm. 8).

A continuación, se procede al examen de la documentación previa presentada por los licitadores requeridos comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo. No obstante, y dado que en estos momentos no se puede consultar la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se acuerda la suspender la sesión, debiendo procederse a nueva convocatoria.

Sin otro particular, siendo las 12,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA | **EL PRESIDENTE**

María Jesús Leonsegui Romero | Demetrio González Mena

ACTA Nº 10

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Jorge Rosano Martín
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 08,30 horas del día 23 de diciembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Subdirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnico de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 18 de diciembre (Acta núm. 9).

A continuación, se procede a la calificación de la documentación previa presentada por los licitadores requeridos comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo.

Examinado el contenido de la documentación presentada, por unanimidad de los miembros de la mesa se acuerda que los licitadores presentadores de la documentación que se detallan, sean nuevamente requeridos en subsanación, a fin de que se aporte la documentación que se relaciona a continuación:

- KLUTER MEDICAL, S.L.:

- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, donde se indique que es "positiva", ya que en la recibida no es así.

- SIEBENS SOLUCIONES CLINICAS SANITARIAS S.L.:
  - Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, donde se indique que es **"positiva"**, ya que en la recibida no es así.
  - Certificación positiva expedida por el órgano competente de la Consejería de Economía y Hacienda justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
  - Documento que acredite estar dado de alta en el impuesto I.A.E. en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, mediante presentación del alta referida al ejercicio corriente, o en su caso, del último recibo del citado impuesto, así como Declaración Responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del I.A.E.
  - Documentación acreditativa de la solvencia económica, conforme a lo establecido en el apartado 18 del Cuadro Resumen del P.C.A.P. (Cuentas anuales).

- PALEX MEDICAL, S.A.:
  - Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, donde se indique que es **"positiva"**, ya que en la recibida no es así.
  - Certificación positiva expedida por el órgano competente de la Consejería de Economía y Hacienda justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ya que la recibida está caducada.
  - Certificación de personas con discapacidad.
  - Plan de Igualdad, para la igualdad de mujeres y hombres.

- SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.:
  - Documento que acredite estar dado de alta en el impuesto I.A.E. en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, mediante presentación del alta referida al ejercicio corriente, o en su caso, del último recibo del citado impuesto.

- PRIM, S.A.:
  - Documentación acreditativa de la solvencia económica, conforme a lo establecido en el apartado 18 del Cuadro Resumen del P.C.A.P. (Cuentas anuales).
  - Plan de Igualdad, para la igualdad de mujeres y hombres.

Examinado el contenido de la documentación previa a la adjudicación, presentada por el licitador RADIOMETER IBÉRICA, S.L., se comprueba que ha sido presentada en forma.

Sin otro particular, siendo las 10,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez

EL PRESIDENTE

Antonio Luque Ramos

ACTA Nº 11

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 (INTERNO AB/00285/19/A) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Jorge Rosano Martín
Subdirector Económico Administrativo de la PLS

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10,00 horas del día 13 de enero de 2021, reunidos en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de salud y Familias, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de La PLS, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS.
Técnica de Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1041/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECIFICO DE TOCOGINECOLOGÍA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00285/19/A - Núm.CCA: +6.+MI8N3- - Núm. Expte. Giro: 2020/283601

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de diciembre (Acta núm. 10).

A continuación, se procede al examen de la documentacion previa presentada por los licitadores requeridos comprobandose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de los siguientes lictadores, declarándose desiertas la agrupación 3 y los lotes 22, 24 a 26, 30 a 43, 45, 46, y 49 a 52.

A	L	Licitador	Oferta Licitador (IVA inc.)	TOTAL PUNT.	Impt. Adj (IVA . INCL.)

1	1	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	4.450,02
1	2	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	14.065,43
1	3	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	20.826,28
1	4	SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.	0,21	95,00	19.398,50
2	5	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	242,68
2	6	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	435,14
2	7	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	242,68
2	8	KLUTER MEDICAL, S.L.	1,6686	90,00	192,47
4	13	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	261,82
4	14	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	501,82
4	15	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	3.229,09
4	16	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	2.836,36
4	17	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.745,46
4	18	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.309,09
4	19	KLUTER MEDICAL, S.L.	6,776	95,00	1.003,64
5	20	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,0739	94,93	6.534,00
5	21	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,0739	94,93	5.717,25
	23	KLUTER MEDICAL, S.L.	0,0726	90,00	6.263,23
	27	SERVISTAL MEDICA, S.L. (PALEX)	2,4	95,00	4.630,91
	28	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	36,9655	100,00	26.270,00
	29	KLUTER MEDICAL, S.L.	50,999	100,00	53.550,00
	44	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA S.A.	50,82	85,00	21.844,48
	47	PRIM S.A.	155,67	100,00	74.749,20
	48	KLUTER MEDICAL, S.L.	20,57	100,00	3.192,00

Finalmente se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa celebrada en el día de hoy y siendo las 13,00 horas se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena